



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015. SESION Nº 11/15.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a M^a Flor Almón Fernández (Grupo Socialista)

Sres. Concejales:

Grupo Socialista (PSOE-A):

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López
D. Francisco Ruiz Jiménez
D^a Susana Feixas Martín

D^a Alicia Crespo García
D. Gregorio Morales Rico
D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez
D. José Manuel Estévez Moreno
D^a Gloria Araceli Chica Linares

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez
D. Francisco David Martín Alonso

Grupo Popular (PP):

D^a Luisa M^a García Chamorro
D^a Ángeles López Cano
D^a Manuela Santiago Martín
D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos
D. José Luis Chica López

D. José García Fuentes
D^a Elena Vallejo Fernández
D^a Concepción J. Abarca Cabrera
D. Bernardo Roa Guzmán

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía):

D^a Daniela Paqué Peña
D^a Inmaculada C. Omiste Fernández

D. Christian D. Linares Mingorance

No asiste el concejal del Partido Popular, D. Nicolás J. Navarro Díaz.

Secretario General: D. Rafael Muñoz Gómez.

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

1º - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA 13 Y 18 DE JUNIO DE 2015.

Los reunidos acuerdan por unanimidad aprobar en su integridad los borradores de las actas referidas en el enunciado.

2º - CONOCIMIENTO CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Por la Alcaldía se da cuenta de que los Grupos Políticos Municipales han quedado constituidos, en la forma que a continuación se detalla:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, integrado por los siguientes concejales que concurrieron a las Elecciones Municipales del pasado 24 de Mayo en la candidatura del Partido Popular:

D ^a Luisa M ^a García Chamorro	D. José García Fuentes
D. Nicolás J. Navarro Díaz	D ^a Ángeles López Cano
D ^a Elena Vallejo Fernández	D ^a Manuela Santiago Martín
D ^a Concepción J. Abarca Cabrera	D ^a M ^a Inmaculada Torres Alaminos
D. José Luis Chica López	D. Bernardo Roa Guzmán

- Portavoz del Grupo: D^a Luisa M^a García Chamorro
- Portavoces adjuntos sectoriales: restantes concejales del Grupo.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, integrado por los siguientes concejales que concurrieron a las Elecciones Municipales del pasado 24 de Mayo en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía:

D ^a M ^a Flor Almón Fernández	D. Francisco Sánchez-Cantalejo López
D ^a Alicia Crespo García	D. Francisco Ruiz Jiménez
D. Gregorio Morales Rico	D ^a Susana Feixas Martín
D ^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez	

- Portavoz del Grupo: D. Francisco Sánchez-Cantalejo López.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA, integrado por los siguientes concejales que concurrieron a las Elecciones Municipales del pasado 24 de Mayo en la candidatura del Partido Andalucista:

D. Antonio J. Escámez Rodríguez	D ^a M ^a Ángeles Escámez Rodríguez
D. José Manuel Estévez Moreno	D. Francisco David Martín Alonso
D ^a Gloria Araceli Chica Linares	

- Portavoz del Grupo: D. Antonio J. Escámez Rodríguez
- Portavoz adjunta: D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA, integrado por los siguientes concejales que concurrieron a las Elecciones Municipales del pasado 24 de Mayo en la candidatura de Izquierda Unida Los Verdes Candidatura por Andalucía:

D ^a Daniela Paqué Peña	D. Christian D. Linares Mingorance
D ^a Inmaculada C. Omiste Fernández	

- Portavoz del Grupo: D^a Daniela Paqué Peña
- Portavoz Adjunta: D^a Inmaculada C. Omiste Fernández.



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

3º - TOMA CONOCIMIENTO DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA DE COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y OTORGAMIENTO DE DELEGACIONES.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía, con fecha 18 de junio de 2015, en materia de creación de la Junta de Gobierno Local, designación de Tenientes de Alcalde y Delegación que, en desarrollo de sus competencias, la Presidencia ha tenido a bien conferir a los señores/as Concejales/as que conformarán el Equipo de Gobierno:

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con atribuciones de asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus competencias, queda compuesta de la siguiente forma:

Alcalde-Presidente: **D^a M^a Flor Almón Fernández**
Miembros de la misma: **D. Antonio José Escámez Rodríguez**
D. Francisco Sánchez Cantalejo López
D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez
D^a Alicia Crespo García
D^a Susana M^a Feixas Martín

Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local:

1er Teniente de Alcalde: D. Antonio José Escamez Rodríguez
2º Teniente de Alcalde: D. Francisco Sánchez Cantalejo López
3ª Teniente de Alcalde: D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez
4º Teniente de Alcalde: D^a Alicia Crespo García
5º Teniente de Alcalde: D^a Susana M^a Feixas Martín

Atribución de Delegaciones de la Alcaldía a los señores Concejales que a continuación se citan:

- **D. Antonio José Escámez Rodríguez**, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente.
- **D. Francisco Sánchez Cantalejo López**, Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda; Nuevas Tecnologías; y Empresa Municipal de Limpieza de la Costa Tropical (LIMDECO).
- **D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez**, Teniente de Alcalde Delegada de Personal y Régimen Interior; Formación y Empleo; y Seguridad Ciudadana y Movilidad.
- **D^a Alicia Crespo García**, Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, Playas y Relaciones Institucionales.
- **D^a Susana M^a Feixas Martín**, Teniente de Alcalde Delegada de Comercio Interior, Relaciones con los Anejos, Mujer y Patrimonio.
- **D. Gregorio Morales Rico**, Concejale Delegado de Servicios Sociales y Juventud.
- **D. José Manuel Estévez Moreno**, Concejale Delegado de Deportes.
- **D. Francisco David Martín Alonso**, Concejale Delegado de Participación Ciudadana, Salud y Consumo.

- **D. Francisco Ruiz Jiménez**, Concejal Delegado de Cultura, Fiestas y Eventos.
- **D^a Gloria Araceli Chica Linares**, Concejala Delegada de Mantenimiento de la Ciudad; Parques y Jardines; y Agricultura.
- **D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez**, Concejala Delegada de Educación e Inmigración.

4º - ACUERDO SOBRE PERIODICIDAD DE SESIONES DE PLENO.

El Pleno, por unanimidad de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, acuerda la celebración de las sesiones ordinarias de Pleno el último viernes de cada mes, celebrándose en segunda convocatoria el lunes de la semana siguiente, a la misma hora.

5º - CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone, de conformidad con el resultado de la reunión de Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, que las Comisiones Informativas sean las siguientes:

COMISION DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.

Incluye el tratamiento de todos los asuntos relacionados con las Áreas dependientes de las Delegaciones de Urbanismo y Obras Públicas y Medio Ambiente; Gestión de Infraestructuras, Mantenimiento, Parques y Jardines, Agricultura y Playas.

Asimismo, estos miembros actuarán como Comisión Informativa de Denominación de Calles a los efectos previstos en el art. 12.2 del Reglamento de Honores y Distinciones.

PRESIDENTE: D. Antonio J. Escámez Rodríguez

VOCALES:

- D^a Luisa M^a García Chamorro (PP)
- D. Nicolás José Navarro Díaz (PP)
- D. José Luis Chica López (PP)
- D. Francisco Ruíz Jiménez (PSOE)
- D. Francisco Sánchez-Cantalejo López (PSOE)
- D^a Gloria Araceli Chica Linares (PA-EP-And)
- D^a Inmaculada C. Omiste Fernández (IULV-CA)

COMISION DE CUENTAS, ECONOMIA E INTERIOR Y DE SEGUIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.

Además de actuar como Comisión Especial de Cuentas en los términos recogidos en el artículo 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, incluye el tratamiento de todos los asuntos relacionados con las Áreas dependientes de las Delegaciones



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

de Economía, Hacienda, Nuevas Tecnologías, Personal y Régimen Interior, Administración Pública, Formación y Empleo, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Presidencia, Relaciones Institucionales, Turismo, Deportes, Comercio Interior, Patrimonio y Relaciones con los Anejos y las Entidades Locales Autónomas.

Asimismo, actuará como Comisión Especial de Honores y Distinciones de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.

Además, tiene como objeto el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los Concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

PRESIDENTE: D. Francisco Sánchez-Cantalejo López (PSOE)

VOCALES:

D. José García Fuentes (PP)

D^a Manuela Santiago Martín (PP)

D^a Concepción Josefa Abarca Cabrera (PP)

D^a Susana Feixas Martín (PSOE)

D^a M^a Angeles Escamez Rodríguez (PA-EP-And)

D. Francisco David Martín Alonso (PA-EP-And)

D^a Daniela Paqué Peña (IULV-CA)

COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EDUCATIVA Y CULTURAL:

Incluye el tratamiento de todos los asuntos relacionados con la Áreas dependientes de las delegaciones de Acción Social, Juventud, Comunicación, Mujer, Cultura, Fiestas y Eventos, Educación, Inmigración, Salud, Consumo, Mercados Municipales de Abastos, Comercio Ambulante y Participación Ciudadana.

PRESIDENTE/A: Gregorio Morales Rico (PSOE)

VOCALES:

D^a Angeles López Cano (PP)

D^a Inmaculada Torres Alaminos (PP)

D. Bernardo Roa Guzmán (PP)

D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez (PSOE)

D^a M^a Angeles Escamez Rodríguez (PA-EP-And)

D. Francisco David Martín Alonso (PA-EP-And)

D. Christian David Linares Mingorance (IULV-CA)

Se somete directamente a votación la propuesta, que obtiene el voto favorable de la totalidad de los presentes, por lo que la Sra. Alcaldesa proclama la aprobación de la misma por la unanimidad del Pleno.

6º - DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Pleno acuerda por unanimidad de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, aprobar la propuesta de designación de representantes transcrita por la Sra. Alcaldesa, quedando como sigue:

ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACIÓN:

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos, el Pleno debe designar un vocal en el Consejo de Gobierno que ha de recaer en la persona de un Concejales, con independencia del Alcalde que es el Presidente y el Teniente de Alcalde de Hacienda que es el Vicepresidente, de conformidad con dicho precepto, por lo que la designación quedaría como sigue:

Presidenta: D^a M^a Flor Almón Fernández
Vicepresidenta: D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez
Vocal: D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

ESCUELA TALLER:

De conformidad con lo establecido en su Reglamento, el Ayuntamiento está representado en el Consejo de esta Escuela, además de por el Alcalde o Concejales en quien delegue, como Presidente del mismo, por un Concejales por cada Grupo Político municipal, designándose con tal motivo a:

Presidenta: D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez (PA) (por delegación de la Alcaldía)
D^a Manuela Santiago Martín (PP)
D^a Alicia Crespo García (PSOE)
D. José Manuel Estévez Moreno (PA)
D^a Christian David Linares Mingorance (IULV-CA)

PATRONATO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN LUIS:

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos, forman parte del Consejo Rector, entre otros, el Presidente que es el Alcalde o Concejales en quien delegue y un Vocal representante de cada Grupo Político integrado en la Corporación. Por ello, la representación en el citado órgano quedaría como sigue:

Presidente: D. Gregorio Morales Rico (PSOE) (por delegación de la Alcaldía)
Vocales:
D^a Ángeles López Cano (PP)
D^a Gador Domínguez Segura (PSOE)
D. Ignacio Caparros Rodríguez (PA)
D^a Daniela Paqué Peña (IULV-CA)

AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL**CONSORCIO PROVINCIAL PARQUES DE BOMBEROS:**

De acuerdo con los Estatutos del Consorcio, corresponde al Ayuntamiento la designación de un Concejal titular y otro suplente para formar parte de la Asamblea General, por lo que se designan:

Titular: D^a M^a Angeles Escámez Rodríguez (PA)

Suplente: D^a Alicia Crespo García (PSOE)

CONSORCIO PROVINCIAL SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS:

De acuerdo con los Estatutos del Consorcio, corresponde al Ayuntamiento la designación de un Concejal titular y otro suplente para forma parte de la Asamblea General, por lo que se nombran:

Titular: D. Antonio J. Escámez Rodríguez (PA)

Suplente: D. Francisco Sánchez-Cantalejo López (PSOE)

MESA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la propuesta existente entre los distintos Grupos Políticos representados en la Corporación, se propone designar a los siguientes Concejales:

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López (PSOE) (Presidente)

D^a Luisa M^a García Chamorro (PP)

D. José García Fuentes (PP)

D^a Alicia Crespo García (PSOE)

D. Antonio J. Escámez Rodríguez (PA)

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez (PA)

D^a Daniela Paqué Peña (IULV-CA)

D^a Inmaculada C. Omiste Fernández (IULV-CA)

CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO:

Según lo previsto en el Reglamento de este Consejo, formarán parte del mismo, entre otros, el Alcalde que actuará como Presidente, y el Concejal Delegado de Agricultura, además de un Concejal por cada uno de los Grupos Políticos de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidenta: D^a M^a Flor Almón Fernández (PSOE)

Concejal Delegado de Agricultura: D^a Gloria Araceli Chica Linares

D. Nicolás J. Navarro Díaz (PP)

D. Francisco Ruíz Jiménez (PSOE)

D^a Dolores Collantes Jiménez (PA)
D^a Vanessa Berrio Sánchez (IULV-CA)

Secretario: D. Francisco Fermín Jiménez Lacima

CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Según lo previsto en el Reglamento de este Consejo, formarán parte, tanto de la Asamblea como de la Comisión Ejecutiva, entre otros, el Presidente, que será el Alcalde o Concejales en quien delegue, y un representante de cada Grupo Político de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidente: D. Gregorio Morales Rico (PSOE) (por delegación de la Alcaldía)

ASAMBLEA:

D^a Ángeles López Cano (PP)
D. José Antonio Ferres López (PSOE)
D. Francisco Caparros Rodríguez (PA)
D. Francisco Torcuato Cortés (IULV-CA)

COMISIÓN EJECUTIVA:

D^a Ángeles López Cano (PP)
D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez (PSOE)
D. Francisco Caparros Rodríguez (PA)
D. Francisco Torcuato Cortés (IULV-CA)

CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Según lo previsto en el Reglamento de este Consejo, formarán parte del mismo, entre otros, el Alcalde que actuará como Presidente, un Vicepresidente, a nombrar por el Alcalde, y un Concejales por cada uno de los Grupos Políticos de la Corporación y que sea miembro de la Comisión Informativa correspondiente al Área de Medio Ambiente, por lo que se nombran:

Presidenta: D. María Flor Almón Fernández
Vicepresidente: D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D. José Luís Chica López (PP)
D. Francisco Ruíz Jiménez (PSOE)
D. Gloria Araceli Chica Linares (PA)
D^a Inmaculada C. Omiste Fernández (IULV-CA)

CONSEJO MUNICIPAL DE MAYORES:



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Según el contenido del Reglamento de este Consejo, formarán parte tanto de la Asamblea como de la Comisión Ejecutiva, entre otros, el Presidente, que será el Alcalde o Concejales en quien delegue, y un representante de cada Grupo Político de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidente: Gregorio Morales Rico (PSOE) (por delegación de la Alcaldía)

ASAMBLEA:

D^a Ángeles López Cano (PP)
D^a Fuensanta Chamorro Macías (PSOE)
D. Francisco Nieto Jarabo (PA)
D. Francisco Castro López (IULV-CA)

COMISIÓN EJECUTIVA:

D. Bernardo Roa Guzmán (PP)
D. Francisco Ruíz Jiménez (PSOE)
D. Francisco Nieto Jarabo (PA)
D. Francisco Castro López (IULV-CA)

CONSEJO MUNICIPAL DE MUJER

Según el contenido del Reglamento de este Consejo, formarán parte tanto de la Asamblea, como de la Comisión Ejecutiva, entre otros, el Presidente, que será el Alcalde o Concejales en quien delegue, y un representante de cada Grupo Político de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidenta: D^a Susana Feixas Martín (PSOE) (por delegación de la Alcaldía)

ASAMBLEA:

D^a Inmaculada Torres Alaminos (PP)
D^a Ana Toledo Fernández (PSOE)
D^a María Victoria Jiménez Castillo (PA)
D^a M^a Dolores Hernández Barros (IULV-CA)

COMISIÓN EJECUTIVA:

D^a Inmaculada Torres Alaminos (PP)
D^a Ana Toledo Fernández (PSOE)
D^a María Victoria Jiménez Castillo (PA)
D^a M^a Dolores Hernández Barros (IULV-CA)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL:

Según lo previsto en el Reglamento de este Consejo, formarán parte del mismo, entre otros, el Alcalde que actuará como Presidente, y un representante por cada uno de los Grupos Políticos de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidente: Francisco Sánchez-Cantalejo López (PSOE) (por delegación de la Alcaldía)
D. José García Fuentes (PP)
D^a Susana Feixas Martín (PSOE)
D^a Juan Lorenzo Tamayo Najarro (PA)
D. Ricardo Garicano Arenas (IULV-CA)

CONSEJO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MOTRIL.

Según lo previsto en el Reglamento de este Consejo, formarán parte del mismo, entre otros, el Alcalde o Concejales en quien delegue, que actuará como Presidente, y un representante por cada uno de los Grupos Políticos de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidenta: D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez (PSOE) (por delegación de la Alcaldía)
D^a Elena M^a Vallejo Fernández (PP)
D. Francisco Ruíz Jiménez (PSOE)
D^a María Ángeles Esparrell Herrera (PA)
D. Juan Francisco Pérez Gómez (IULV-CA)

CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de este Consejo, formarán parte de la Asamblea General del mismo, entre otros, el Alcalde, como Presidente, el Concejales Delegado de Deportes, como Vicepresidente, y un representante de cada uno de los Grupos Políticos de la Corporación, por lo que se nombran:

Presidente: D. José Manuel Estévez Moreno (PA) (por delegación de la Alcaldía)
D. José García Fuentes (PP)
D. José Antonio Rubiño Espinosa (PSOE)
D. Emilio García Castillo (PA)
D. Rodrigo Bustos Alonso (IULV-CA)

CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD:

Según lo previsto en el artículo 5 del Reglamento de este Consejo, formarán parte del mismo, entre otros, el Alcalde o persona en quien delegue (preferentemente en el Concejales del Área correspondiente); un/a vicepresidente/a, que será un miembro del Consejo, designado por el Presidente; y Concejales elegidos de acuerdo con la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos municipales representados en la Corporación. Por ello, se nombran:

Presidente: D. Francisco David Martín Alonso (PA) (por delegación de la Alcaldía)

D^a Inmaculada Torres Alaminos (PP)
D^a Gador Domínguez Segura (PSOE)
D^a Yolanda Escámez Rodríguez (PA)
D^a Daniela Paqué Peña (IULV-CA)

COMITÉ DE GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL ÁREA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

De acuerdo con el contenido del Reglamento Interno de Acciones Formativas del Área Municipal de Formación y Empleo, forman parte del Comité de Gestión, entre otros, el Concejal Delegado de Formación y Empleo, como Presidente, y un representante de cada Grupo Político Municipal, por ello se nombran:

Presidenta: D^a María Ángeles Escámez Rodríguez (PA)
D^a Manuela Santiago Martín (PP)
D^a Alicia Crespo García (PSOE)
D^a Susana Almoguera Maldonado (PA)
D. José García Llorente (IULV-CA)

CONSEJO PROVINCIAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de este Consejo Provincial, se nombra como representante del Ayuntamiento de Motril en el citado Consejo a la Concejala del Área de la Mujer, D^a Susana Feixas Martín.

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL:

El Presidente del citado Consejo es el Alcalde o persona en quien delegue. Además, en la composición del referido Consejo se contempla la presencia de un Concejal. Por todo ello, se nombra:

Presidenta: D^a María Flor Almón Fernández (PSOE)
Concejal: D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez (PSOE)

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA:

La representación del Ayuntamiento en el Consejo Rector del Patronato se establece de la siguiente forma:

Titular: D^a Alicia Crespo García (PSOE)

Suplente: D^a María Ángeles Escámez Rodríguez (PA)

FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS:

Se designa como representante municipal en dicha Fundación a D. Gregorio Morales Rico (PSOE)

COMITÉ COMARCAL DE CRUZ ROJA:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21-9 del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja, es necesaria la designación de un representante municipal en el Comité Comarcal, nombrándose a estos efectos a:

D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL TURISMO SOSTENIBLE DE LA COSTA TROPICAL:

La representación municipal en esta Asociación se establece de la siguiente forma:

Vocal Titular: D^a Alicia Crespo García

Vocal Suplente: D^a Susana Feixas Martín

Vocal Titular: D. Francisco David Martín Alonso

Vocal Suplente: Gloria Araceli Chica Linares

Vocal Titular: D^a Gador Domínguez Segura

Vocal Suplente: D. Francisco Ruíz Jiménez

AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Se designan como vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria referida a:

Vocal titular: D^a María Flor Almón Fernández -- Vocal Suplente: D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

Vocal titular: D. Antonio J. Escámez Rodríguez -- Vocal Suplente: D^a María Ángeles Escámez Rodríguez

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos de la Mancomunidad, corresponde a este Ayuntamiento la designación de cinco corporativos como miembros de la Junta General. Por ello, se nombran como Concejales-vocales a:

D. José García Fuentes

D^a Concepción Josefa Abarca Cabrera



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

D^a María Flor Almón Fernández
D. Francisco Sánchez-Cantalejo López
D. Antonio J. Escámez Rodríguez.”

7º - NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES MUNICIPALES EN CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS DE MOTRIL.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, acuerda que la representación Municipal en los Consejos Escolares quede configurada de la siguiente manera:

CENTRO	REPRESENTANTE	GRUPO
C.P. Cardenal Belluga:	D. Rafael González Álvarez	PP
C.P. Francisco Mejías:	D. Jesús Maldonado Ortiz	PP
C.P. Garvayo Dinelli:	D ^a Magdalena Rita González-Carrascosa Malpica	PP
C.P. Mariana Pineda:	D ^a Daniela Paqué Peña	IULV-CA
C.P. Príncipe Felipe:	D ^a Inmaculada Omiste Fernández	IULV-CA
C.P. Reina Fabiola:	D ^a Carmen García Maldonado	PP
C.P. Arco Iris:	D. Alfredo Ortega Tovar	PP
C.P. Virgen de la Cabeza:	D. Gerardo Romano Ortega	PP
C.P. San Antonio:	D. Bernardo Lorenzo González	PSOE
C.P. Pablo Ruiz Picasso:	D. Jesús Hidalgo Rubia	PP
C.P. Río Ebro:	D. José Antonio Rubiño Espinosa	PSOE
C.P. Los Álamos:	D ^a M ^a Angeles Esparrell Herrera	PA
Colegio San Agustín:	D. José Cortés Gándara	PP
Colegio Santo Rosario:	D ^a Teresa Illescas Estévez	PP
Colegio Nuestra Sra. del Pilar:	D ^a Gloria Araceli Chica Linares	PA

Colegio Ave María Esparraguera:	D ^a Ana Isabel Toledo Fernández	PSOE
Colegio Luis Pastor:	D. José Antonio Ferres López	PSOE
Colegio Ave María Varadero:	D. Dionisio Martínez Ocaña	PSOE
Resid. Esc. García Lorca:	D. Antonio Moreno Toquero	PSOE
IES “Julio Rodríguez”:	D ^a Fabiola Muelas Ramón	PA
IES “Fco. Javier de Burgos”:	D ^a Fuensanta Chamorro Macías	PSOE
IES “Beatriz Galindo”:	D ^a Adelaida Amador Correa	PA
IES “La Zafra”:	D. José García Llorente	IULV-CA
IES “Martín Recuerda”:	D. Juan Francisco Pérez Gómez	IULV-CA
IES “Giner de los Rios”:	D. Emilio García Castilla	PA
Escuela de Artes:	D ^a Inmaculada Torres Alaminos	PP
Escuela Oficial de Idiomas:	D. Francisco Ruíz Jiménez	PSOE
Conservat. Profesional de Música:	D ^a Elena M ^a Vallejo Fernández	PP
C.E.P. Juan Rodríguez Pintor:	D ^a M ^a José Garrido Sánchez	PP
Centro Infantil “Los Almendros”:	D ^a Rocío Cabarrocas Martín	PP
Centro Infantil “Los Girasoles”:	D. Francisco Antonio Medina Martín	PA
Centro Infantil “Lunera Tropical”:	D. Salvador García Lupión	PSOE

8º - INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Pleno de la Corporación, con la abstención de los tres integrantes del Grupo de Izquierda Unida y los votos favorables del resto de corporativos en la Sala, miembros de los Grupos del PP (9), PSOE (7) y PA (5), acuerda por mayoría:



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

- Aprobar las siguientes indemnizaciones para los concejales que no ostenten dedicación exclusiva, ni parcial, por la asistencia efectiva a los siguientes órganos colegiados:

CONCEPTO	CUANTÍA
Asistencia a Plenos	86,00€
Asistencia a Mesas de Contratación	50,00€
Asistencia a Junta de Gobierno Local	96,00€
Asistencia a Junta de Portavoces	115,00€

9º - CONVENIO CON LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TORRENUOVA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, acuerda:

- La prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Motril y la Entidad Local Autónoma de Torrenueva de 9 de Abril de 2012 en los términos previstos en el mismo.

10º - CONVENIO CON LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CARCHUNA-CALAHONDA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinticuatro concejales presentes en la Sala, acuerda:

- La prórroga del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Motril y la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda de 27 de Septiembre de 2013 en los términos previstos en el mismo.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

El Secretario,



